



BECA FAMILIAR

LICENCIATURA

Nuevo Ingreso

Agosto-diciembre 2020

1. ¿A quién va dirigida?

La Beca Familiar aplica en el caso de que dos o más hermanos se encuentren estudiando en la Universidad en Bachillerato o Licenciatura, se brinda el **20% si son dos hermanos y más de tres el 25% a cada uno de ellos**. Cuando alguno de los hermanos egrese o pierda las condiciones para seguir con la beca, su hermano o hermanos la conservarán si se cumple con los requisitos.

Requisitos:

* Una vez que el aspirante haya solicitado la ficha de admisión vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la Convocatoria de Becas.

* Posteriormente entregar formato y documentación únicamente en las **fechas establecidas**.

* Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de **(8.0)** en el nivel inmediato anterior.

* Al momento de la solicitud, los hermanos deberán estar inscritos como alumnos regulares y tener un promedio mínimo de **(8.0) general**.

IMPORTANTE

Si el hermano o los hermanos que se encuentren inscritos ya cuentan con beca favor de entregar solo la documentación del hermano que no cuente con beca.

2. Documentos a entregar

Lea cuidadosamente la información solicitada.

* **Solicitud de Beca.** El formato deberá ser descargado de la liga (http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/Forma-to_de_Solicitud_de_Beca.doc) y llenarlo a computadora, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color. **Entregar una solicitud por cada hermano.**

* **Una copia del acta de nacimiento** del aspirante y del hermano inscrito.

* **Una copia de identificación oficial** del aspirante y del hermano inscrito. En caso de que el aspirante sea menor de edad, copia de identificación oficial del padre o tutor que solicita la beca. **De no estar actualizada la dirección es necesario presentar una copia del comprobante reciente del domicilio actual.**

* **Una copia de la ficha de admisión** con el sello de caja (la puedes solicitar en www.lasallep.edu.mx).

* **Constancia original** reciente de calificaciones de bachillerato indicando el promedio general de primero a quinto semestre, así como el obtenido hasta la fecha en sexto semestre. **El promedio deberá ser 8.0.**

Si es el caso copia del Certificado Final.

* **Del hermano inscrito:** deberá ser alumno regular sin adeudos de materias, entregar historial académico del semestre en curso y deberá contar con promedio mínimo **8.0 general** al momento de la solicitud y al término del semestre deberá cumplir con el mismo promedio.

3. Indicaciones Específicas

a) **No se atenderán solicitudes** que presenten: tachaduras, enmendaduras, hojas maltratadas, información incompleta, sin las firmas, sin fotografía reciente o en mal estado.

b) **No se realizará el trámite de Beca a quien no entregue completos los documentos requeridos.**

c) Si el solicitante **es mayor de edad, el trámite es personal**, de lo contrario el padre o tutor realizará el trámite con una identificación oficial vigente.

ÚNICAS FECHAS PARA TRÁMITAR EL BENEFICIO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
9:00 a.m. a 3:00 p.m. Campus La Concepción, Coordinación de Servicios Estudiantiles
13 de noviembre 2019
15 de enero 2020
18 de febrero 2020
19 de marzo 2020
08 de mayo 2020
03 de junio 2020
04 de agosto de 2020

Mayores Informes:

L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles
Campus La Concepción

8:00 a.m. a 5:00 p.m.
01 771 71 7 02 13 Ext. 1402-1403
amrosales@lasallep.edu.mx

